

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 3

<b>NÚMERO DE ACTA</b> (si aplica) (Consecutivo anual)	9-2024	dd/mm/aaaa	12-09-2024
<b>NOMBRE</b> (comité, comisión o grupo de trabajo.)	Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres		
<b>DEPENDENCIA CITANTE:</b>	Dirección de Derechos y Diseño de Política		
<b>PROCESO SIG (LUCHA):</b> (si aplica)	Gestión de Políticas Públicas		
<b>HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)</b>	9:00AM	10:30AM	

<b>OBJETIVO REUNIÓN:</b>	Realizar la novena sesión de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres.		
<b>PARTICIPANTES:</b>	<b>Nombre(s) y Apellido(s)</b>	<b>Cargo</b>	<b>Dependencia</b>
	Listado de asistencia, diligenciado en forms por las personas participantes	N/A	Sectores de la Administración Distrital
<b>AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA</b>			
1.	Saludo y bienvenida		
2.	Verificación de quórum		
3.	Aprobación acta sesión anterior		
4.	Socialización buena práctica con enfoque de género: Gestión Pública.		
5.	Balance proyectos de inversión sectoriales con enfoque de género		
6.	Varios		
7.	Cierre		

<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>						
1	.La directora de derechos y Diseño de Política de la Secretaría Distrital de la Mujer, Ivonne Astrid Rico Vargas, da el saludo de bienvenida a las personas asistentes a la novena sesión de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres.					
2	Para la novena sesión de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres, se contó con la participación de 14 delegaciones sectoriales, por lo cual hubo quórum para el desarrollo de la sesión.					
	#	Sector	Nombres y Apellidos	Asiste		Observaciones
				Si	No	
	1	Educación	Nathalia Andrea Guarín Buitrago	X		
	2	Salud	Andrea X. Bastidas Pérez			
			Maribel Romero Cubillos	X		
3	Hábitat	Adriana Mercedes, Ardila Sierra				
		Edith Julieth Camargo Pardo	X			
		Olga Susana Torres Torres	X			
4	Ambiente	Vanessa Ramírez López	X		Asistió de manera intermitente por problemas de conexión.	

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

5	Movilidad	Paula Guevara Aladino	X		
6	Gestión Pública	Angelica Bibiana Castro Pinto	X		
7	Seguridad y Convivencia	Nicole Sarmiento	x		Sin delegación, ingresa Érika Santana
8	Gobierno	Kelly de los Reyes Fortich	X		
9	Jurídica	Elvira Liliana Hernandez	X		
10	Hacienda	Lina María del Pilar Fierro Losada	X		
11	Cultura, Recreación y Deporte	Valeria Benavides	X		
12	Integración Social	José Eduard Peña Sosa	X		
13	Planeación	María Claudia Barragán Vivas	X		
14	Desarrollo Económico	Piedad Sánchez Castro			
		Yolima López Forero	X		
15	Mujeres	Sin delegación			
16	Secretaría Técnica UTA -SDMujer	Ivonne Astrid Rico Vargas	X		
		Johanna A. Hernández Cortés	X		
<b>Invitadas</b>					
17	Dirección de Territorialización	Yessica Herrera	X		
18	Dirección de Gestión del Conocimiento	Rocio Duran Mahecha	X		
19	Dirección de Enfoque Diferencial	Catherine Niño	X		
20	Oficina Asesora de Planeación SDMujer	Andrea Paola Bello	X		
21	Enlace de género Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Mónica Toledo	X		
22	Oficina Asesora de Planeación Secretaría General	Yury Andrea Torres Guarín	X		
3	No se recibieron comentarios para el acta de la sesión séptima de la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial de Mujeres realizada en el mes de julio, en ese sentido se consideró como aprobada. La sesión correspondiente al mes de agosto fue realizada en conjunto con la Comisión Intersectorial de Mujeres, por lo cual los insumos de esa jornada se encuentran en el acta de dicho espacio.				
4	Para la sesión del día, se presenta la buena práctica de transversalización del enfoque de género por parte del Sector Gestión Pública, de esta manera María Clara Martínez Díaz profesional de la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General, realiza la socialización del “Día Rosa”.				

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 3 de 3



## 1 OBJETIVO

Teniendo en cuenta que muchas mujeres tienen periodos dolorosos con presencia de calambres menstruales severos, molestias o cólicos en la parte baja del abdomen, **que no son incapacitantes**, pero la presencialidad en su sitio habitual de trabajo genera mayores incomodidades, la entidad otorgará hasta un día de trabajo en casa al mes cuando a juicio de la servidora sea absolutamente necesario en beneficio de su estado físico y emocional.

En ese sentido, se explica que, desde 2023, la Dirección de Talento Humano viene desarrollando una práctica que busca mejorar las condiciones de bienestar de las mujeres en la entidad. Inicialmente llamada "Teletrabajo Rosa", se ajustó a "Día Rosa" tras recomendaciones recibidas, ya que no cumplía con los criterios de teletrabajo. El Día Rosa está dirigido a aquellas mujeres que, debido a procesos menstruales dolorosos, encuentran dificultades para movilizarse o requieren medicación. Se les permite trabajar desde casa un día al mes, bajo el principio de no presentar síntomas incapacitantes. Se señala que, en 2023, 82 servidoras de la Secretaría General hicieron uso del Día Rosa, lo que representó 197 días de trabajo en casa. A junio de este año, 89 servidoras han accedido a este beneficio, sumando 177 días, lo que muestra un incremento del 9% en el número de usuarias.

Este beneficio contribuye a la protección de la salud de las mujeres y busca fomentar la inclusión y sensibilización sobre el ciclo menstrual, que a menudo es un tema tabú. El objetivo es que este tipo de prácticas se integren en la cultura organizacional y se normalice el uso del beneficio sin temor a comentarios discriminatorios.

Olga Susana Torres pregunta si es necesario presentar una incapacidad para acceder al Día Rosa. Desde Secretaría General se aclara que no, ya que el uso del beneficio está ligado a la disposición personal de la mujer. Sin embargo, si los síntomas fueran incapacitantes, sí se requeriría una incapacidad médica. Mónica Toledo Chavarro sugiere que, al socializar este beneficio, se hable de salud menstrual en lugar de periodo menstrual, y se reconozca a las mujeres y a las personas menstruantes en su diversidad. Por su parte, Ivonne Astrid Rico consulta sobre el procedimiento para solicitar el Día Rosa, a lo que se responde que las servidoras deben informar a su jefe inmediato a primera.

El Día Rosa se consolida como un espacio para mejorar la calidad de vida de las mujeres en la entidad, permitiendo una mayor conciliación entre vida laboral y personal. La Dirección de Talento Humano continuará trabajando en la divulgación de este beneficio para que más mujeres lo utilicen de forma libre y sin temores. Este beneficio busca proteger la dimensión personal y familiar de las servidoras y con ello coadyuvar en su bienestar laboral, generando incentivos que permitan la creación de una cultura inclusiva al interior de la Secretaría General, así como acciones de sensibilización y concientización relacionadas con el trato igualitario de todas las servidoras y todos los servidores públicos, garantizando el bienestar del total de 336 mujeres que laboran en la Entidad.

Teniendo en cuenta los compromisos de la sesión pasada, se continúa con el balance de proyectos de inversión sectoriales con enfoque de género (6 Sectores).

### 5 1. Salud.

Maribel Romero Cubillos, desde la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, informa sobre los proyectos de inversión que actualmente se gestionan desde el sector salud.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

## SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

### GESTIÓN DOCUMENTAL

#### ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)

Código: GD-FO-32

Versión: 04

Fecha de Emisión: 12/06/2024

Página 4 de 3

Sector: Salud			
Nombre del proyecto de inversión	Número del proyecto	Meta proyecto con enfoque de género, diferencial y/o derechos de las mujeres	Presupuesto para ejecución de la meta
Fortalecimiento de la Gobernancia y Gobernabilidad de la Salud Pública en el marco de la atención primaria social.	0141	Mantener el funcionamiento de 20 Servicios amigables en salud para las mujeres en sus diversidades.	\$20.055.585.318
Transformación de la Participación Social para el Bien-Estar	0123	Promover el 100% de los espacios e iniciativas de co-creación e innovación social y fortalecer nuevos liderazgos sociales que permitan una participación efectiva y promover el empoderamiento de las organizaciones comunitarias para dar respuesta a los retos en salud identificados en el territorio en el marco de la Atención Primaria Social.	

**Fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad de la salud pública:** Este proyecto tiene como meta mantener el funcionamiento de los 20 servicios amigables en salud para mujeres en sus diversidades, anteriormente conocidos como Servicios Integrales de Atención en Salud. Estos servicios están alineados con las acciones en las Manzanas de Cuidado, promoviendo la intervención en eventos de interés en salud pública desde un enfoque de género y diferencial. Para este proyecto se ha asignado un presupuesto aproximado de \$20,055,585,318 pesos.

**Transformación de la participación social para el bienestar** Este proyecto busca promover el 100% de los espacios e iniciativas de co-creación e innovación social, así como fortalecer nuevos liderazgos sociales. El objetivo es fomentar una participación efectiva y el empoderamiento de organizaciones para responder a los retos de salud en los territorios, en el marco del modelo de Atención Primaria Social. Este proyecto también está vinculado a los proyectos con enfoque diferencial y de género, desarrollados en conjunto con organizaciones y procesos comunitarios de mujeres en sus diversidades.

**Modernización y desarrollo administrativo de la Secretaría de Salud de Bogotá D.C** El tercer proyecto tiene como meta contribuir al 100% en la transformación e innovación para fortalecer las capacidades institucionales del sector salud. Este proyecto se enfoca en la transversalización del enfoque de género en las acciones dirigidas a las servidoras de la Secretaría, promoviendo la equidad de derechos en el marco diferencial de las mujeres en sus diversidades.

**Implementación del Modelo de Salud centrado en atención primaria en salud para el bienestar de la población de Bogotá D.C.** El cuarto proyecto de inversión se orienta a la implementación del modelo de salud para el bienestar de la población de Bogotá. Entre sus metas se encuentran:

- Diseño, implementación y evaluación del modelo de salud, con asistencia técnica para la implementación de rutas de atención para la identificación temprana de cáncer de cuello uterino y de mama.
- Valoración integral y orientación sobre la interrupción voluntaria del embarazo.
- Provisión efectiva de métodos anticonceptivos en el postparto inmediato.
- Orientación y asesoría en derechos sexuales y reproductivos para adolescentes y jóvenes de entre 15 y 19 años. Para este proyecto se ha asignado un presupuesto aproximado de \$39,314,346,267 pesos.

**Implementación aseguramiento y prestación integral de servicios de salud Bogotá D.C:** El proyecto también incluye la meta de alcanzar la cobertura del 100% en aseguramiento de la población, contribuyendo a las jornadas de orientación en salud y procesos de afiliación, portabilidad, y traslados, especialmente para las mujeres en sus diversidades.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 5 de 3

## 2. Cultura

Valeria Benavides presenta los proyectos de inversión del sector cultura, basándose en la información recopilada de las diferentes entidades.

### **Proyectos Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA):**

**Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.:** Este proyecto tiene como meta implementar el 100% de las actividades de los planes de acción, promoviendo el reconocimiento, la apropiación, el intercambio y la innovación en las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales, fomentando la multiculturalidad. El presupuesto asignado es de más de 5 mil millones de pesos.

**Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.:** Otro proyecto de la FUGA con un presupuesto de más de 4 mil millones de pesos, que busca implementar el 100% de las actividades de los planes de acción, promoviendo el reconocimiento, la apropiación y la innovación en prácticas artísticas y culturales desde diversos enfoques.

### **Proyectos de IDARTES:**

**Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.** El objetivo de este proyecto es fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes a través de procesos de formación artística en articulación con la Secretaría de Educación Distrital. El presupuesto es de varios millones, aunque la cifra exacta se revisará.

**Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C.:** Este proyecto tiene como meta crear 12 contenidos digitales relacionados con la formación artística y el acceso a lenguajes del arte, beneficiando a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus cuidadores desde la primera infancia. El presupuesto asignado es de alrededor de mil millones de pesos.

### **Proyectos de la Secretaría Distrital de Cultura:**

**Formación artística y cultural a lo largo de la vida en Bogotá:** Este proyecto busca beneficiar a más de 9.380 personas en procesos de cualificación, formación y profesionalización en arte, cultura, patrimonio y deporte. Incluye metas específicas para la formación en educación superior y el fortalecimiento de un sistema distrital de formación artística. Aunque no tiene una meta exclusiva de enfoque de género, está abierto a toda la población.

**Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales desde las prácticas culturales en Bogotá D.C.:** Este proyecto, dirigido por Valeria Benavides, incluye una beca anual para procesos de mujeres creadoras, enfocada en la transformación cultural y la prevención de violencias basadas en género. El programa asigna tres estímulos de 17 millones de pesos cada año, con un total de 51 millones para este ciclo.

Ivonne Astrid Rico Vargas pregunta si las metas y proyectos incluyen submetas específicas para mujeres. Valeria Benavides aclara que, aunque algunas iniciativas no tienen una meta exclusiva para mujeres, se promueven formas indirectas de inclusión. Además, destaca la beca específica para mujeres creadoras.

Ivonne Rico menciona una beca previa para mujeres en actividades sexuales pagadas, y se confirma que sigue vigente. Catherine Niño López de la SDMujer de la dirección de Enfoque Diferencial, señala la importancia de la incorporación del enfoque diferencial de los proyectos presentados y comparte una invitación al IV Festival de Tambores y Expresiones Culturales de San Basilio de Palenque, que se realizará en el Muelle de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño. Este evento

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 6 de 3

busca visibilizar la cultura palenquera en Bogotá, con especial atención a las mujeres de la comunidad, esto se realizará el día 14 de septiembre a las 10am

### 3. Planeación

María Claudia Barragán presenta las metas del sector planeación, destacando los proyectos de inversión que contribuyen directa o indirectamente a la equidad y garantía de derechos de las mujeres en Bogotá. Las metas se agrupan en distintas áreas de acción:

**Participación de las mujeres en la planeación urbana:** El sector planeación se enfoca en promover la participación de las mujeres en la formulación de instrumentos de planeación, especialmente en la implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Este modelo colaborativo busca incluir a las mujeres en decisiones urbanas clave, asegurando que sus necesidades en entornos urbanos y rurales sean consideradas. También se resalta la importancia de la participación mujeres en la reglamentación del POT, que fue diseñado con un enfoque claro de género, con énfasis en equipamientos de cuidado.

**Estrategia de ambientes laborales inclusivos:** Se continuará implementando esta estrategia, desarrollada en el marco de la política pública LGBTI, con el objetivo de asegurar ambientes laborales inclusivos en el sector público y privado. Esta estrategia busca que las mujeres y otras personas puedan desarrollarse y permanecer en sus trabajos en ambientes agradables y libres de discriminación.

**Actualización de la política pública de ruralidad:** En proceso de actualización, esta política debe incorporar adecuadamente el enfoque de género. Se trabaja para que la participación de las mujeres en territorios rurales sea visibilizada y atendida.

**Producción de información estratégica:** El sector planeación tiene tres grandes metas en la producción de información:

- Actualización de la base maestra de Bogotá Solidaria.
- Actualización de la base de datos del SISBEN.
- Realización de dos encuestas multipropósito en Bogotá y municipios aledaños.

Se subraya la importancia de incorporar el enfoque de género en estos instrumentos para asegurar que se recojan los datos necesarios para una toma de decisiones adecuada en favor de las mujeres.

**Sensibilización y fortalecimiento institucional:** Se realizarán talleres de sensibilización para actores territoriales, enfocándose en la incorporación del enfoque de género en los proyectos de inversión. Esto es clave para atender las necesidades específicas de las mujeres en territorios urbanos y rurales. Además, se fortalecerán los niveles de interacción con la ciudadanía, con una atención especial a la participación de las mujeres en los procesos de planeación.

Ivonne Astrid Rico Vargas resalta la importancia de la articulación entre la Secretaría de Planeación y otros sectores, para asegurar la incorporación de enfoques diferenciales en los instrumentos de planeación. También menciona que cuentan con referentas especializadas en diversos temas como salud, derecho al trabajo y cultura libre de sexismo, disponibles para apoyar estos procesos.

### 4. Hábitat

Mónica Castro Martínez inicia la presentación explicando los proyectos de inversión del sector hábitat, aclarando que los proyectos mencionados corresponden a la administración anterior y que se alinearán con los nuevos proyectos de inversión de la actual administración. Entre los proyectos destacan:

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 7 de 3

Sector: Hábitat			
Nombre del proyecto de inversión*	Inversión del proyecto	Meta proyecto con enfoque de género, diferencial y/o derechos de las mujeres	Presupuesto para ejecución de la meta**
Proyecto 7641 – Estrategia integral de revitalización urbana	435 millones	Realización de dos estudios de prefactibilidad y factibilidad para proyectos de revitalización urbana, con un presupuesto de 435 millones de pesos.	435 millones
Proyecto 7642 – Implementación de acciones de acupuntura urbana	1,662 millones	Se prevé la adecuación de 60,700 metros cuadrados con una inversión de 1,662 millones de pesos.	1,662 millones
Proyecto 7642 – Recuperación de espacio público	260 millones	Este proyecto tiene como meta la adecuación de 42,000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual, con el fin de mejorar la seguridad para las mujeres, con una inversión de 260 millones de pesos.	260 millones
Proyecto 7728 – Gestión de información del sector hábitat	1,329 millones	Se busca centralizar un sistema de información misional y estratégico del sector, con un enfoque de capacitación constante para las mujeres participantes, tanto contratistas como de planta.	1,329 millones
Proyecto 7754 – Fortalecimiento institucional	1,329 millones	Este proyecto tiene como meta la gestión documental, con una inversión de 1,329 millones de pesos. Aunque no está enfocado exclusivamente en la población femenina, tiene un impacto indirecto en las mujeres.	1,329 millones

**Proyecto 7641 – Estrategia integral de revitalización urbana:** Este proyecto incluye la realización de dos estudios de prefactibilidad y factibilidad para proyectos de revitalización urbana, con un presupuesto de 435 mil millones de pesos. Se resalta el aporte transversal en temas de género.

**Proyecto 7642 – Implementación de acciones de acupuntura urbana:** Se prevé la adecuación de 60,700 metros cuadrados con una inversión de 1,662 millones de pesos.

**Proyecto 7642 – Recuperación de espacio público.** Este proyecto tiene como meta la adecuación de 42,000 metros cuadrados de espacio público en áreas priorizadas de la ciudad con alta incidencia de violencia sexual, con el fin de mejorar la seguridad para las mujeres, con una inversión de 260 millones de pesos.

**Proyecto 7728 – Gestión de información del sector hábitat:** Se busca centralizar un sistema de información misional y estratégico del sector, con un enfoque de capacitación constante para las mujeres participantes, tanto contratistas como de planta.

**7754 – Fortalecimiento institucional:** Este proyecto tiene como meta la gestión documental, con una inversión de 1,329 millones de pesos. Aunque no está enfocado exclusivamente en la población femenina, tiene un impacto indirecto en las mujeres.

Ivonne Astrid Rico menciona que recientemente en reunión con la Caja de Vivienda Popular se está trabajando en proyectos pilotos relacionados con el mejoramiento de barrios y viviendas, reasentamientos y titulación de propiedades. Se está evaluando la posibilidad de diseñar un proyecto arquitectónico enfocado en las necesidades de las mujeres, en colaboración con diferentes actores, como la Defensoría del Espacio Público y la Secretaría del Hábitat. Se considera la posibilidad de realizar una convocatoria distrital en el futuro, con un enfoque especial en la articulación entre distintos sectores.

unque no se establecieron metas directas relacionadas con el impacto en las mujeres para la nueva administración, Mónica Castro aclara que dentro de los criterios de priorización para la asignación de subsidios de vivienda se contempla otorgar un puntaje adicional a los hogares con jefatura femenina. Esto aplica para programas de mejoramiento de vivienda en modalidad habitabilidad, vivienda nueva y mejoramientos estructurales. Las inversiones asociadas a estos proyectos oscilan entre 3.000 y 5.000 millones de pesos.

Las metas finales están relacionadas con la alineación de la política de gestión integral del hábitat, adoptada en la administración anterior, y con las estrategias de comunicación que buscan beneficiar a las mujeres a través de los diferentes programas de hábitat.

## 5. Ambiente

La profesional Vanessa Ramírez presentó dificultades para poder conectarse, si bien asistió al espacio, la plataforma Teams no le permitió realizar la presentación. Asistió de manera intermitente por problemas de conexión.

## 6. Seguridad

Sector: Seguridad			
Nombre del proyecto de inversión	Número del proyecto	Meta proyecto con enfoque de género, diferencial y/o derechos de las mujeres	Presupuesto para ejecución de la meta
Recuperación de la seguridad de los entornos comerciales, industriales y residenciales a partir de la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá D.C.	000	Diseñar e implementar un plan de mejoramiento para mitigar los factores de riesgo que inciden en la ocurrencia de hechos de violencia y delitos contra poblaciones vulnerables incluyendo aquellas relacionadas con el racismo en entornos urbanos del Distrito.	\$40.000.000
		Diseñar e implementar estrategia pedagógica con enfoque de género para la prevención de violencias y delitos contra entornos vulnerables.	\$20.000.000
		Transformar espacios con vulnerabilidades de seguridad, a través de un modelo de intervención territorial orientado a la articulación de los organismos de seguridad y justicia, el gobierno distrital, sector privado y las comunidades.	\$20.000.000
		Diseñar e implementar estrategia de prevención e intervención para los delitos y violencias contra las mujeres.	\$40.000.000

Desde el sector seguridad ingresa Érika Santana, sin embargo, también presentó problemas de conexión. Por lo cual María Camila Romero profesional que transversaliza el enfoque de género desde la Secretaría Distrital de la Mujer al sector seguridad, es autorizada para realizar la presentación.

**Proyectos de recuperación de la seguridad en entornos comerciales, industriales y residenciales:** El sector de seguridad ha compartido proyectos de inversión enfocados en la articulación de esfuerzos de seguridad pública en Bogotá. Estos proyectos contemplan un enfoque de género y abordan el derecho de las mujeres a vivir libres de violencias. Se destacan cuatro metaproyectos asociadas:

- Diseñar e implementar un plan de mejoramiento para mitigar los factores de riesgo que inciden en la violencia y los delitos contra poblaciones vulnerables, reconociendo la vulnerabilidad específica de las mujeres y sus diversidades.
- Diseñar e implementar estrategias pedagógicas con enfoque de género para la prevención de violencias y delitos contra poblaciones vulnerables.
- Transformar la vulnerabilidad en seguridad a través de un modelo de intervención territorial, articulado con organismos de seguridad y justicia.
- Diseñar e implementar una estrategia de prevención e intervención contra delitos y violencias hacia las mujeres. Este último metaproyecto cuenta con una mayor inversión en comparación con los otros.

**Proyecto de modernización del sistema distrital de justicia:** Este proyecto tiene como objetivo establecer servicios funcionales de acceso a la justicia y resolución de conflictos en Bogotá, con dos metas principales:

- Desarrollar un modelo para el fortalecimiento de capacidades, canales y servicios territoriales con un enfoque diferencial y de protección de derechos.
- Desarrollar una estrategia para la aplicación efectiva de medidas de protección policivas, fortaleciendo las capacidades institucionales en la operación de los centros de traslado de protección.

Estos proyectos buscan fortalecer la seguridad y la justicia en la ciudad, priorizando la protección de los derechos de las

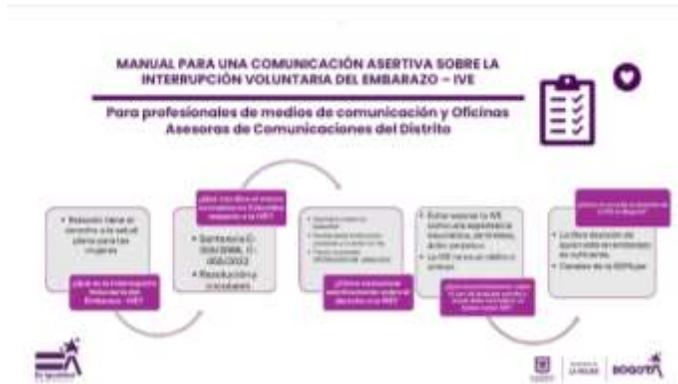
	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 9 de 3

mujeres y las poblaciones vulnerables.

En el espacio de varios se presenta la siguiente información:

### 1. Conmemoración 28S DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO

Desde la Dirección de Derechos y Diseño de Política, la profesional Stefania Villamizar Cubides, Referenta al derecho a la salud plena de las mujeres, realiza la presentación. Expone dos iniciativas clave enfocadas en la promoción del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) correspondientes a la conmemoración #28S, destacando la importancia de garantizar este derecho constitucional desde las competencias y responsabilidades de cada sector.



- 6 **Manual de comunicación asertiva sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).** Se ha desarrollado un **manual de comunicación asertiva** dirigido a profesionales de la salud, comunidades territoriales y otras entidades que, aunque no pertenezcan directamente al sector salud, pueden desempeñar un rol clave en la información sobre este derecho. El objetivo del manual es reducir las barreras de desinformación y estigmatización que afectan la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones sobre el aborto.

Este manual proporciona orientación sobre:

- Cómo comunicar asertivamente sobre la IVE, alineando el discurso con el reconocimiento de este derecho fundamental.
- Los pronunciamientos constitucionales y legales que respaldan la IVE y las resoluciones vigentes que garantizan un acceso libre y seguro.
- Palabras y nociones que deben evitarse para prevenir la revictimización y cómo actuar de manera adecuada.

Se enviará este manual a las referentas de las entidades, y se espera que cada una de ellas pueda difundir y replicar la información para fomentar el aprendizaje y desaprendizaje en torno a este derecho.

**Evento conmemorativo IVE SIN BARRERAS: ¡PORQUE ES NUESTRO DERECHO!** La Secretaría Distrital de la Mujer invita al evento conmemorativo sobre la IVE, en colaboración con el sector salud, enfocado en garantizar un acceso sin barreras a este derecho. El evento se llevará a cabo el **martes 24 de septiembre**, de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., en la **Biblioteca Virgilio Barco**. a: funcionarios y funcionarias con posibilidades de incidir en el acompañamiento en la toma de decisiones para la IVE de: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios- EAPB, instituciones prestadoras de salud públicas y privadas, estudiantes universitarios de carreras de salud y funcionarios y funcionarias del Distrito.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 10 de 3

Se solicita a las entidades designar a personas para asistir y luego replicar la información en sus respectivos equipos, fortaleciendo los canales de comunicación y el seguimiento de la IVE. Durante el evento, se distribuirá un documento que explica el sentido y la importancia de la conmemoración, reafirmando la lucha por la garantía plena de los derechos sexuales y reproductivos, donde la IVE es un derecho fundamental.

## 2. BALANCE REPORTES SELLO

**Sol Angy Cortes Pérez realiza la presentación del Estado de los reportes por sector:**

- **Ambiente:** Se está a la espera del envío del reporte final por parte del sector ambiente. La compañera encargada de transversalización está pendiente de la articulación necesaria para completarlo.
- **Cultura :** La mayoría de las entidades han presentado sus reportes, con excepción de la **Orquesta Filarmónica de Bogotá**, cuyo informe aún está en proceso de evaluación.
- **Desarrollo económico, Educación y Gestión pública:** Se felicita a estos sectores, ya que todas sus entidades han entregado los reportes correspondientes al sello en igualdad.
- **Gobierno:** Faltan los reportes de la **Secretaría de Gobierno** y del **IDPAC**.
- **Hábitat:** Pendientes los reportes de la **Secretaría Distrital de Hábitat** y de la **Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá**.
- **Hacienda:** De tres entidades, faltan los reportes de la **Lotería de Bogotá**.
- **Movilidad:** El **Sector de Movilidad** aún debe presentar el reporte de la **Secretaría Distrital de Movilidad**.
- **Integración social y Secretaría Jurídica:** Ya se ha recibido la totalidad de los reportes.
- **Seguridad:** El sector ha entregado el reporte completo
- **Planeación:** Pendiente la recepción del reporte

Se solicita a las entidades que ya hayan presentado sus reportes que los reenvíen con copia a Sol Angy Cortes y Sandra Cifuentes, además de la directora, para actualizar el balance y proceder con la retroalimentación correspondiente.

Paula Guevara confirma que la Secretaría de Movilidad envió su reporte el 29 de julio. Pide aclarar si el informe fue recibido. Sandra Catalina Palacio Cardozo del Equipo de Seguimiento de la SDMujer confirma que la información de la Secretaría de Movilidad ha sido recibida y está en proceso de revisión y retroalimentación, por lo que no es necesario reenviar el informe.

## 3. MARCACIÓN TPIEG

**Laura Carolina Ávila Velosa de la Dirección de Derechos y Diseño de Política señala:**

**Proceso de marcación del trazador presupuestal de igualdad y equidad de género:**

- Se informa que la Dirección de Derechos y Diseño de Política de la SDMUJER ha iniciado el proceso de acompañamiento a los sectores en la marcación del trazador presupuestal.
- El 14 de agosto se realizaron dos **Talleres Magistrales** dirigidos a todas las entidades del presupuesto general del distrito. En estos talleres se abordaron los siguientes temas:
  - Definición del trazador presupuestal de igualdad y equidad de género.
  - Marco normativo y proceso de marcación.
  - Categorías y subcategorías del trazador.
  - Balance de la marcación hasta el momento.
  - Estrategias de acompañamiento de la SDMUJER y contacto con profesionales de asistencia técnica para cada sector.

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 11 de 3

**Propuesta de marcación:**

- Las propuestas de marcación para todas las entidades ya han sido elaboradas y enviadas a algunas. El proceso de envío oficial concluirá en los próximos días.
- Las propuestas fueron elaboradas por un equipo de la Dirección de Derechos y Diseño de Política, con una revisión detallada de los proyectos de inversión de cada entidad.
- Cada propuesta incluye recomendaciones sobre el tipo de impacto, categoría, subcategoría, y una argumentación basada en el análisis de los proyectos de inversión.

**Talleres de acompañamiento personalizado:**

- Se están realizando talleres individuales dirigidos a las entidades, donde cada profesional de asistencia técnica se reúne con las respectivas oficinas para discutir las propuestas de marcación y resolver dudas específicas sobre las categorías y subcategorías.
- Se invita a las entidades a contactar a sus **referentas** para recibir asistencia técnica y coordinar los talleres, ya sea de manera presencial o virtual.

**Circular de Secretaría de Hacienda y Planeación**

La circular que establece las fechas para la apertura de los sistemas de marcación en los trazadores está en proceso de revisión por parte de la **Alcaldía Mayor** y será emitida la próxima semana.

María Claudia Barragán Vivas de la Secretaría de Planeación consulta sobre una reunión anterior en la que se discutieron ajustes a algunas acciones del Sello de Igualdad. Menciona que está a la espera de una respuesta por parte de la Secretaría de la Mujer. También indica que preguntará internamente el estado del reporte.

Johanna Alexandra Hernández Cortes señala que se confirmara la solicitud a través de Jimena Lurduy, quien realiza asistencia técnica al sector para la transversalización del enfoque de género, para aclarar las dudas relacionadas con este tema.

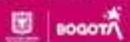
**4. FIESTÓN LESBIARTE 2024**

Catherine Niño López de la Dirección de Enfoque Diferencial, SDMUJER extendió una invitación al Fiestón LesbiArte 2024, evento conmemorativo organizado por la Dirección de Enfoque Diferencial de la Secretaría Distrital de la Mujer. El evento tendrá lugar el 21 de septiembre en la Biblioteca Virgilio Barco desde las 9:00 a.m., y contará con diversas actividades como:

- Bici rodada lesbica
- Batucada
- Taller "Tejiendo Espacios de Sanación"
- Taller de poemas lesbicos ("Rollo de Poemas"), en articulación con la Biblioteca Virgilio Barco. Este será el tercer taller de la serie.
- Combat training (actividad física)
- Música en vivo

Catherine Niño compartió la pieza comunicativa a través del chat para que los asistentes puedan difundir la invitación y motivar la participación de las mujeres y ciudadanas vinculadas a los servicios de los distintos sectores.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b> (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 12 de 3

<p style="text-align: center;"><b>Bienvenidas al</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FIESTÓN [LESBIarte] 2024</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p><b>Actividades</b></p> <p>9:00 a.m. a 10:00 a.m. <b>Biciclodada LésBica</b></p> <p>10:30 a.m. <b>Batucada</b></p> <p>12:00 m. <b>Taller tejiendo espacios de sanación</b></p> <p>1:00 p.m. <b>Taller rollo poemas</b></p> <p>2:00 p.m. <b>Actividad física "Combat Training"</b></p> </div> <div style="width: 45%;"> <p><b>Música en vivo</b></p> <p>10:00 a.m. a 1:00 p.m. La Pájara Dj Dj Doble fea Dj Liz Amarille y Dj Laura Portela</p> <p><b>Feria de emprendedoras</b></p> <p><b>12 emprendimientos</b> -de mujeres lesbianas y bisexuales</p> </div> </div> <p style="font-size: small;">Oferta de servicios, galería fotográfica, juegos tradicionales, taller de bicis, registro de bicis, asistencia técnica veterinaria, Escuchatón y más</p> <p style="font-size: x-small; text-align: center;">Recuerda que todas nuestras actividades se desarrollarán en torno a un picnic, trae ropa cómoda y protección contra sol y lluvia</p> <p style="text-align: center;"></p>	<p style="text-align: center;"><b>FIESTÓN [LESBIarte] 2024</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>21.09.2024</b></p> <p style="text-align: center;">Lugar: Parque Virgilio Barco</p> <p style="text-align: right;"></p>
<p>7 Se finaliza el espacio, se agradece la asistencia y recuerda que la próxima sesión será el <b>24 de octubre</b>, enviando previamente la invitación y el acta para recibir comentarios.</p>	

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Enviar Acta sesión UTA 7_2024 aprobada	Secretaría Técnica	/09/2024
2	Enviar PPT sesión UTA 9_2024	Secretaría Técnica	/09/2024
3.	Revisión solicitud de ajustes plan de trabajo sello de Igualdad Sector Planeación	Dirección de Derechos y Diseño de Política SDMujer	/09/2024
4.	Presentación Sector Ambiente Proyectos de Inversión	SDA	10/2024

**FIRMANTES RESPONSABLES**

<b>Firma</b>
<b>NOMBRE Y APELLIDOS:</b> Johanna Hernández
<b>Cargo:</b> Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de política. SdMujer

ANEXOS: 1. Anexo PPT\_UTA 9 SESIÓN, 2. Anexo Piezas Comunicativas Fiestón Lesbiate, 3. Listado de Asistencia Sesión 9 UTA

	<b>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</b>	Código: GD-FO-32
	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	Versión: 04
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	Fecha de Emisión: 12/06/2024
	(Interna o Externa)	Página 13 de 3

*Elaboró: Johanna A. Hernández Cortés. Contratista. Dirección de Derechos y Diseño de política. SdMujer*  
*Revisó: Ivonne Rico. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de política. SdMujer*  
*Aprobó: Ivonne Rico. Directora. Dirección de Derechos y Diseño de política. SdMujer*